

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 216/05)

Número de referencia de ayuda estatal	X 215/10
Estado miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	valsts aģentūra "Latvijas Investīciju un attīstības aģentūra" Pērses iela 2, Rīga, Latvija, LV-1442 www.liaa.gov.lv
Denominación de la medida de ayuda	Augstas pievienotās vērtības investīcijas
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	2009.gada 24.februāra Ministru kabineta noteikumi Nr.200 "Noteikumi par darbības programmas "Uzņēmējdarbība un inovācijas" papildinājuma 2.1.2.4.aktivitāti "Augstas pievienotās vērtības investīcijas" " Darbības programma "Uzņēmējdarbība un inovācijas" (269.1. — 269.4. punkts) Darbības programmas "Uzņēmējdarbība un inovācijas" papildinājums (76.1 — 76.6 punkts) Eiropas Savienības struktūrfondu un Kohēzijas fonda vadības likums
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X676/2009 Ar šiem grozījumiem tiek palielināts valsts atbalsta programmas X 676/2009 — "Augstas pievienotās vērtības investīcijas" kopējais budžets no 35 287 884,42 LVL uz 77 531 235 LVL. Citi grozījumi atbalsta programmā nav veikti. Prolongación X676/2009 n/a
Duración	7.8.2009—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Silvicultura y explotación forestal, Extracción de crudo de petróleo y gas natural, Extracción de minerales metálicos, Otras industrias extractivas, Actividades de apoyo a las industrias extractivas, Industria de la alimentación, Fabricación de malta, Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas, Industria textil, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Coquerías y refino de petróleo, Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias, Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos, Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas, Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos, Fabricación de otros productos químicos, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y

	ópticos, Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Fabricación de locomotoras y material ferroviario, Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria, Fabricación de vehículos militares de combate, Fabricación de material de transporte n.c.o.p., Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, Reparación e instalación de maquinaria y equipo, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN CONSTRUCCIÓN, Mantenimiento y reparación de vehículos de motor, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, HOSTELERÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, Actividades relacionadas con el empleo, Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos, Actividades de seguridad e investigación, Servicios a edificios y actividades de jardinería, Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA, EDUCACIÓN, ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES, Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, OTROS SERVICIOS, ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO, ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES		
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa		
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LVL 17,55 (en millones)		
Para garantías	—		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones		
Referencia a la decisión de la Comisión	—		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	KOMISIJAS LĒMUMS 2007-IX-24, ar ko pieņem darbības programmu "Uzņēmējdarbība un Inovācijas" Kopienas palīdzībai no Eiropas Reģionālās attīstības fonda atbilstīgi konverģences mērķim Latvijā CCI 2007 LV 16 1 PO 001 — 77,53 LVL (en millones)		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%	
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	45,00 %	—	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=189067>

Número de referencia de ayuda estatal	X 246/10
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	2010/40106-414
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Zonas mixtas

Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz	
Denominación de la medida de ayuda	Zákon č. 72/2000 Sb., o investičních pobídkách ve znění pozdějších předpisů	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 159/2007 ze dne 7. června 2007, kterým se mění zákon č. 72/2000 Sb., o investičních pobídkách a o změně některých zákonů (zákon o investičních pobídkách), ve znění pozdějších předpisů Nařízení vlády č. 515/2004 Sb., o hmotné podpoře na vytváření nových pracovních míst a hmotné podpoře rekvalifikace nebo školení zaměstnanců v rámci investičních pobídek ve znění novely č. 97/2010 Sb.	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 613/09 aktualizace související s přijetím novely nařízení vlády 97/2010 Sb., resp. nařízení vlády 515/2004 Sb.	
Duración	27.4.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 75,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://portal.mpsv.cz/sz/politikazamest/podpora_zamest/515-2004.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 287/10	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	421-40306-HE/0002	
Nombre de la región (NUTS)	HESSEN Artículo 107.3.c	

Autoridad que concede las ayudas	Regierungspräsidium Darmstadt, Weinbauamt Eltville Wallufer Str. 19, 65343 Eltville http://www.hessen.de/irj/RPDA_Internet?cid=7b792dbb469d0e2474ee5fa93effaea7	
Denominación de la medida de ayuda	Hessen: Abgabe für die gebietliche Absatzförderung von Wein in Hessen; Teil Beratungsdienste, Messen und Ausstellungen 421-40306-HE/0002	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Gesetz über die Erhebung einer Abgabe für die gebietliche Absatzförderung von Wein — Bewilligungsbescheid	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Elaboración de vinos	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,08 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,00 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.rp-darmstadt.hessen.de/irj/servlet/prt/portal/prtroot/slimp>.

CMReader/HMdl_15/RPDA_Internet/med/1cf/1cf203b7-a890-6921-f012-f31e2389e481,22222222-2222-2222-2222-222222222222,true

Número de referencia de ayuda estatal	X 289/10
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—

Nombre de la región (NUTS)	THUERINGEN Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Thüringer Aufbaubank Gorkistraße 9 99084 Erfurt http://www.aufbaubank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderprogramm „Thüringen Dynamik“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1. Thüringer Landeshaushaltsordnung (ThürLHO) einschließlich der hierzu erlassenen Verwaltungsvorschriften, 2. Thüringer Verwaltungsverfahrensgesetz (ThürVwVfG) sowie 3. die für Subventionen allgemein geltenden Rechtsvorschriften (z. B. Thüringer Subventionsgesetz)	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.6.2010—31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 22,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	2007DE161PO001 — 90,00 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.aufbaubank.de/getfile.php?1400.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 291/10
Estado miembro	Dinamarca
Número de referencia del Estado miembro	—

Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Trafikstyrelsen Gl. Mønt 4 DK-1117 København K www.trafikstyrelsen.dk	
Denominación de la medida de ayuda	Tilskud til forsøg med energieffektive transportløsninger	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bekendtgørelse om tilskud til forsøg med energieffektive transportløsninger Bekendtgørelsen er sendt i høring den 21. juni 2010 med høringsfrist den 30. juli og forventet ikrafttrædelse den 15. august 2010. Bekendtgørelsen vil blive offentliggjort på www.retsinformation.dk	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.8.2010—31.7.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	DKK 44,78 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35,00 %	20 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35,00 %	20 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50,00 %	20 %

Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25,00 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.borger.dk/Lovgivning/Hoeringsportalen/Sider/Fakta.aspx?hpid=2146001723>

www.borger.dk, Lovgivning->Høringsportalen; Søg på: Type: Bekendtgørelse, Ansvarlig myndighed: Trafikstyrelsen, Status: Igang
